



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 112498
RGJV SOLORZANO S.A.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy once (11) de septiembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia *EYDER PATIÑO CABRERA*, mediante auto emitido el 09 de septiembre, **AVOCA** la acción de tutela presentada por **RGJV SOLORZANO S.A.**, a través de apoderado judicial, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, la Fiscalía General de la Nación -Unidad de Delitos contra la Fe Pública y el Patrimonio Económico - Fiscalía 71 Delegada de Bogotá y el Juzgado Penal del Circuito de Gacheta, así mismo, ordenó **Vincular** a las partes e intervinientes que actuaron dentro de penal No. 11001 31 4050 2013 00791 01.

En consecuencia, notifíquese este auto a los antes mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de un (1) día se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico. (despachoepe@cortesuprema.ramajudicial.gov.co)

Lo anterior con el fin de notificar a los señores: **Terceros y vinculados** y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado *ut supra*.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor